



Gaceta Municipal

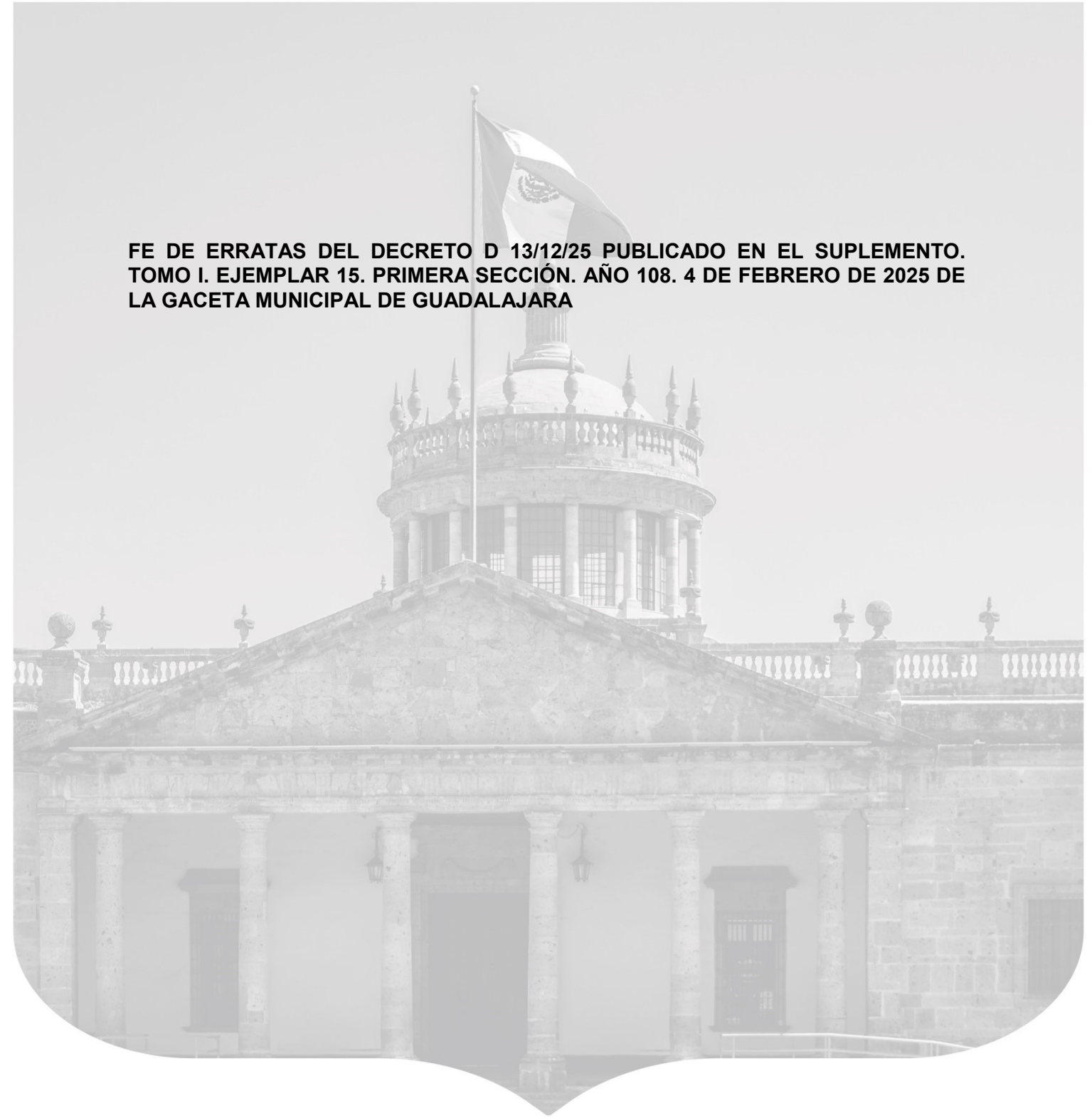
SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 16. Primera Sección. Año 108. 2 de abril de 2025

FE DE ERRATAS DEL DECRETO D 13/12/25 PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO.
TOMO I. EJEMPLAR 15. PRIMERA SECCIÓN. AÑO 108. 4 DE FEBRERO DE 2025 DE
LA GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 2 de abril de 2025

Índice

FE DE ERRATAS DEL DECRETO D 13/12/25 PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO. TOMO I. EJEMPLAR 15. PRIMERA SECCIÓN. AÑO 108. 4 DE FEBRERO DE 2025 DE LA GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA.....	3
---	---

**FE DE ERRATAS DEL DECRETO D13/12/25 PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO. TOMO I.
EJEMPLAR 15. PRIMERA SECCIÓN. AÑO 108. 4 DE FEBRERO DE 2025 DE LA GACETA
MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**

DICE:

**DECRETO QUE AUTORIZA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE VEINTITRÉS PROGRAMAS
SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA y el Secretario General
del Ayuntamiento licenciado José Manuel Romo Parra, con fundamento en lo dispuesto
en los artículos 101, 124, 126, 173 fracción 11 y 196 fracción V del Código de Gobierno
del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del
Ayuntamiento celebrada el día 30 de enero de 2025, se aprobó el Decreto Municipal
Número D 13/12/25, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite que
autoriza las reglas de operación de 23 programas sociales del Municipio de Guadalajara
para el ejercicio fiscal 2025, que concluyó en los siguientes puntos de**

DECRETO MUNICIPAL

Primero. al Cuarto. ...

Artículos Transitorios

Primero. al Tercero. ...

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido
cumplimiento.

Emitido el día 30 de enero de 2025, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

1. ...

1.1. Nombre oficial: "CUIDAMOS CON INCLUSIÓN"

Del 2. al 24. ...

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.

1. Nombre del Programa: "Escuela Segura".

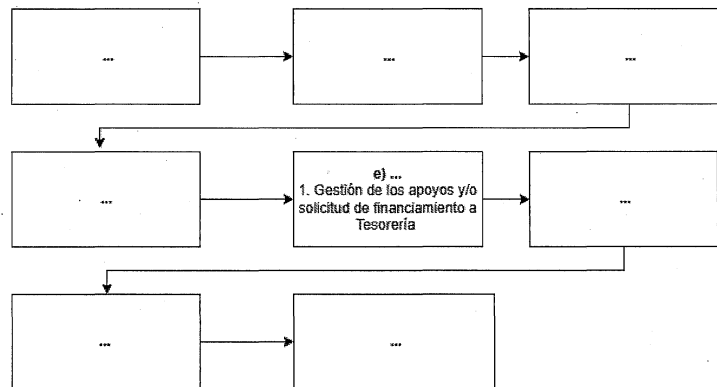
Del 1.1 al 14.2 ...

15. Instrumentación del Programa

Del a) al c)

d) Entrega del apoyo

...



Del 15.1 al 24. ...

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

1. Nombre del programa:

"Escuelas con Corazón. (Equipamiento Digital)

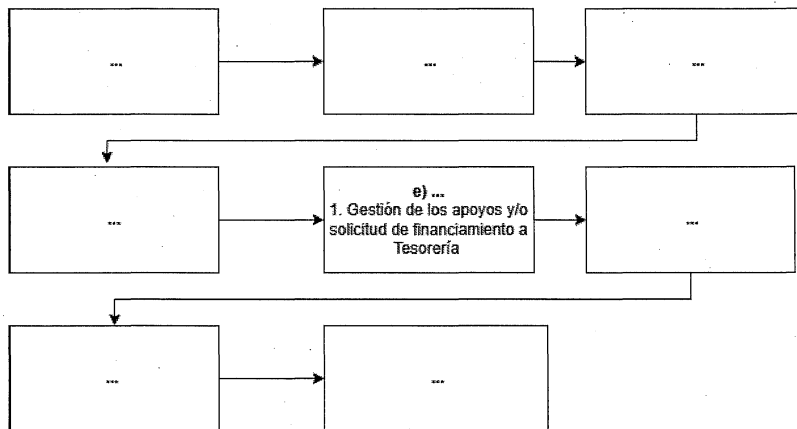
Del 1.1. al 14.2 ...

15. Instrumentación del Programa

Del a) al c) ...

d) Entrega del apoyo

...



Del 15.1 al 24. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
ORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. Nombre del programa: "Limpia Guadalajara, Recicla y Techa"

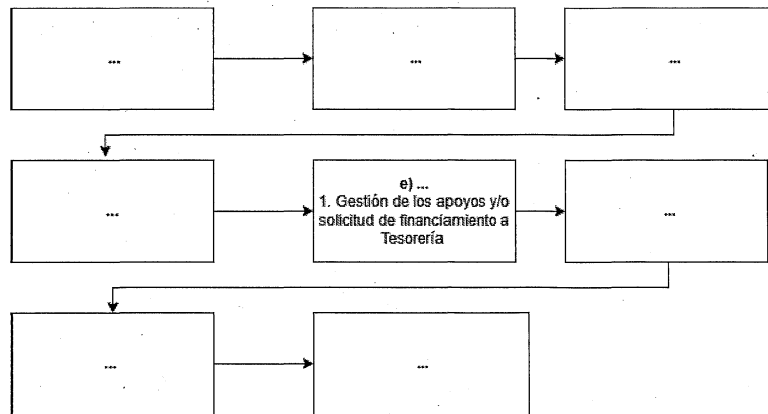
Del 1.1. al 14.2 ...

15. Instrumentación del Programa

Del **a)** al **c)** ...

d) Entrega del apoyo

...



Del **15.1** al **24. ...**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. Nombre del Programa: "JUNTAS NOS CUIDAMOS"

Del **1.1** al **24.** ...

REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.

1. NOMBRE DEL PROGRAMA "CUIDAMOS A TU FAMILIA"

Del **1.1** al **3.** ...

4. PRESUPUESTO A EJERCER.

...	
...	...
...	...
...	...
...	
...	...
...	...
...	...
Objetivos de resultado del PED	2.4.OS. Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna OBJETIVOS DE RESULTADO NOMBRE DEL INDICADOR DEFINICIÓN VARIABLE 2 (DENOMINADOR) Apoyos económicos a personas en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados. Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales beneficiada con apoyos económicos. 0
	Gestión de apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden a personas con carencia social. Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyo económico para la atención de personas con carencia social Mide el número de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyos económicos para la atención de personas con carencia social.
	26
	de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.

- VI. Listado de las personas beneficiarias, firmado por la persona titular de la Dirección de Programas Sociales Municipales, el cual deberá contener:
- a) Folio de la persona
 - b) Nombre de la persona
 - c) CURP de la persona
 - d) Nombre la Institución a través de la cual recibirá el apoyo económico
 - e) Concepto del apoyo
 - f) Monto del apoyo
- VII. Copia del Acta de Dictaminación donde se aprobaron a las personas beneficiarias.
- VIII. Copia simple del o los recibos firmados de recepción de los apoyos por parte de la persona beneficiaria;
- IX. Copia simple de la identificación oficial de cada persona beneficiaria.

...

...

Vertiente "B" Pago Directo:

...

Del I. al VIII. ...

...

...

16.2. COMPROBACIÓN DE RECURSOS.

Vertiente "A" Pago Indirecto:

...

Del I. al V. ...

- VI. Listado de las personas beneficiarias, firmado por la persona titular de la Dirección de Programas Sociales Municipales, el cual deberá contener:
- a) Folio de la persona
 - b) Nombre de la persona
 - c) CURP de la persona
 - d) Nombre la Institución a través de la cual recibirá el apoyo económico
 - e) Concepto del apoyo
 - f) Monto del apoyo
- VII. Copia del Acta de Dictaminación donde se aprobaron a las personas beneficiarias.
- VIII. Copia simple del o los recibos firmados de recepción de los apoyos por parte de la persona beneficiaria;

IX. Copia simple de la identificación oficial de cada persona beneficiaria.

...

...

Vertiente "B" Pago Directo:

...

Del I. al VIII. ...

...

...

Del 17. al 25. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.
REGLAS DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. NOMBRE DEL PROGRAMA: "CORAZÓN CONTENTO

Del 1.1. al 25. ...

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
REGLAS DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

1. Nombre del Programa: "Listas y Listos para la Universidad"

Del 1.1. al 12. ...

12.1 PROCESO DE SELECCIÓN.

...	
...	...
...	1. ... 2 ...
...	... 1. ... • • ... • ... • ... 2. ... 3. ... 4. ...
Selección	 La dictaminación se realizará de forma presencial y/o virtual según lo que resulte pertinente, considerando los criterios de selección (numeral 12 de la presentes ROP) y conforme a lo descrito en los numerales 23, 23.1, 23.2 y 23.3 de las presentes ROP. ...
...	...

13. ...

13.1 DERECHOS

...

Del I. al III. ...

IV. Ser integrante de la Contraloría Social que se conforme para los efectos de "El Programa", en observancia a lo dispuesto en el numeral 16 de las presentes Reglas de Operación;

V. y VI. ...

Del 13.2 al 24. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. NOMBRE DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA"

Del 1.1 al 25. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. NOMBRE DEL PROGRAMA: "GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES"

Del 1.1 al 25. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. NOMBRE DEL PROGRAMA: "CUIDAMOS A QUIEN NOS CUIDA".

Del 1.1 al 14. ...

14.1. PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LA BAJA.

Si la Dirección de Programas Sociales Municipales y/o la Jefatura del Programa "En Buenas Manos", en el ejercicio de sus funciones, detecta que alguna persona beneficiaria de "EL PROGRAMA" incurre o ha incurrido en alguna de las causales de baja previstas en las presentes Reglas de Operación, deberá verificar la situación y cerciorarse de que se comete o ha cometido alguna conducta que dé lugar a dar inicio al procedimiento de baja de "EL PROGRAMA"; y deberá realizar las acciones necesarias para esclarecer los hechos e investigarlos.

...

...

...

...

...

Del 14.2 al 25. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025**

1. ...

1.1 NOMBRE OFICIAL.

"Guardianes de Cuidados"

Del 2. al 14. ...

14.1. PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LA BAJA.

Al cumplir con algunos de los supuestos establecidos como causales de baja, la Jefatura del Programa Social "Guardianes de la Ciudad" informará a la persona que Preside el Comité Dictaminador para que convoque a sesión y en esta se determine la procedencia de la baja y suspensión de apoyo. La determinación será anexada a través de copia del acta al expediente correspondiente y se notificará al beneficiario mediante correo electrónico. A su vez, se ejecutarán las acciones pertinentes para la suspensión del apoyo.

...

...

...

Del 14.2 al 25. ...

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

1. ...

1.1 Nombre oficial "*Guardianes de Guadalajara*"

Del 2. al 24. ...

DEBE DECIR:

DECRETO QUE AUTORIZA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE VEINTITRÉS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

LA PRESIDENTA MUNICIPAL VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA y el Secretario General del Ayuntamiento licenciado José Manuel Romo Parra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 124, 126, 173 fracción 11 y 196 fracción V del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 30 de enero de 2025, se aprobó el Decreto Municipal Número D 13/12/25, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite que autoriza las reglas de operación de 23 programas sociales del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL

Primero. al Cuarto. ...

Artículos Transitorios

Primero. al Tercero. ...

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 30 de enero de 2025, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

1. ...

1.1. Nombre oficial: "CUIDAMOS CON INCLUSIÓN"

Del 2. al 24. ...

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.

1. Nombre del Programa: "Escuela Segura".

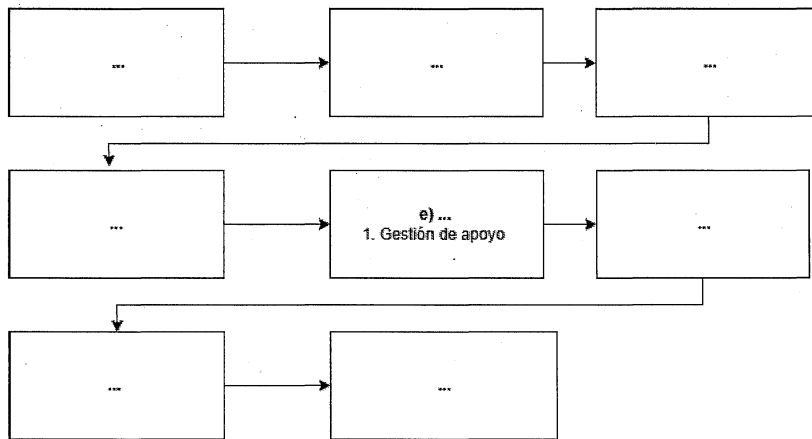
Del 1.1. al 14.2 ...

15. Instrumentación del Programa

Del a) al c) ...

d) Entrega del apoyo

...



Del 15.1 al 24. ...

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

I. Nombre del programa:

"Escuelas con Corazón. (Equipamiento Digital)

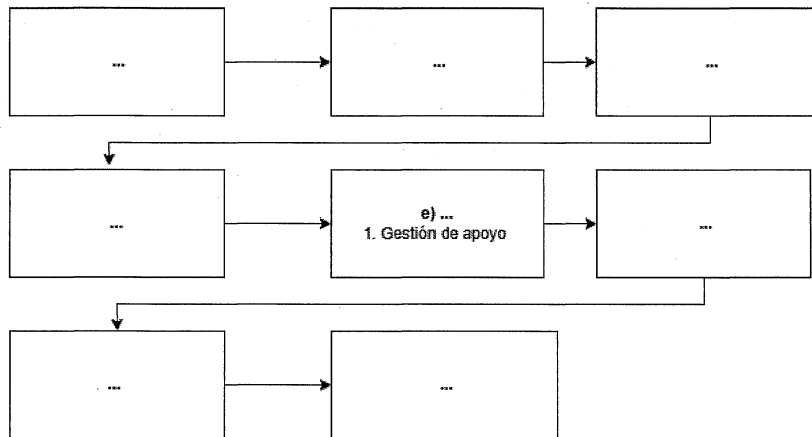
Del 1.1. al 14.2 ...

15. Instrumentación del Programa

Del a) al c) ...

d) Entrega del apoyo

...



Del 15.1 al 24. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. Nombre del programa: "Limpia Guadalajara, Recicla y Techa".

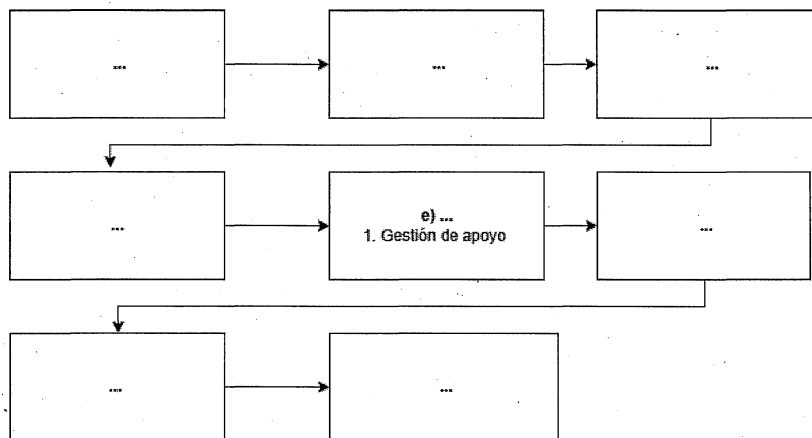
Del 1.1. al 14.2 ...

15. Instrumentación del Programa

Del a) al c) ...

d) Entrega del apoyo

...



Del 15.1 al 24. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. Nombre del Programa: "JUNTAS NOS CUIDAMOS"

Del 1.1. al 24. ...

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.

1. NOMBRE DEL PROGRAMA "CUIDAMOS A TU FAMILIA"

Del 1.1 al 3. ...

4. PRESUPUESTO A EJERCER.

...		
...	...	
...	...	
...	...	
...		
...	...	
...	...	
...	...	
Objetivos de resultado del PED	2.4.OS. Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.	
...	...	...
...	...	...
...	...	
...	...	
...		
...	...	
...	...	
...	...	
...	...	

...	
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

Del 5. al 16. ...

16.1 PROCESO DE SOLICITUD DE LOS RECURSOS

...

Del I. al V ...

- VI. CFDI emitido por la institución privada;
- VII. Verificación del CFDI;
- VIII. XML del CFDI;
- IX. Constancia de Situación Fiscal de la institución privada;
- X. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT no mayor a 90 días;
- XI. Documento bancario que contenga el nombre de la institución bancaria, el nombre de la persona titular de la cuenta y la Clabe interbancaria;
- XII. Listado de las personas beneficiarias, firmado por la persona titular de la Dirección de Programas Sociales Municipales, el cual deberá contener:
 - a) Folio de la persona
 - b) Nombre de la persona
 - c) CURP de la persona
 - d) Nombre la Institución a través de la cual recibirá el apoyo económico
 - e) Concepto del apoyo
 - f) Monto del apoyo
- XIII. Copia del Acta de Dictaminación donde se aprobaron a las personas beneficiarias;
- XIV. Copia simple del o los recibos firmados de recepción de los apoyos por parte de la persona beneficiaria;
- XV. Copia simple de la identificación oficial de cada persona beneficiaria.

...

...

Vertiente "B" Pago Directo:

...

Del I. al VIII. ...

...

...

16.2. COMPROBACIÓN DE RECURSOS.

Vertiente "A" Pago Indirecto:

...

Del I. al V ...

- VI. CFDI emitido por la institución privada;
- VII. Verificación del CFDI;
- VIII. XML del CFDI;
- IX. Constancia de Situación Fiscal de la institución privada;
- X. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT no mayor a 90 días;
- XI. Documento bancario que contenga el nombre de la institución bancaria, el nombre de la persona titular de la cuenta y la Clabe interbancaria;
- XII. Listado de las personas beneficiarias, firmado por la persona titular de la Dirección de Programas Sociales Municipales, el cual deberá contener:
 - a) Folio de la persona
 - b) Nombre de la persona
 - c) CURP de la persona
 - d) Nombre la Institución a través de la cual recibirá el apoyo económico
 - e) Concepto del apoyo
 - f) Monto del apoyo
- XIII. Copia del Acta de Dictaminación donde se aprobaron a las personas beneficiarias;
- XIV. Copia simple del o los recibos firmados de recepción de los apoyos por parte de la persona beneficiaria;
- XV. Copia simple de la identificación oficial de cada persona beneficiaria.

...

...

Vertiente "B" Pago Directo:

...

Del I. al VIII. ...

...

...

Del 17. al 25. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.
REGLAS DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. NOMBRE DEL PROGRAMA: "CORAZÓN CONTENTO

Del 1.1. al 25. ...

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
REGLAS DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025

1. Nombre del Programa: "Listas y Listos para la Universidad"

Del 1.1. al 12. ...

12.1 PROCESO DE SELECCIÓN.

...	
...	...
...	1. ... 2 ...
...	... 1. ... • • ... • ... • ... 2. ... 3. ... 4. ...
Selección	 La dictaminación se realizará de forma presencial y/o virtual según lo que resulte pertinente; considerando los criterios de selección (numeral 12) de la presentes Reglas de Operación. ...
...	...

13. ...

13.1 DERECHOS

...

Del I. al III. ...

IV. Ser integrante de la Contraloría Social que se conforme para los efectos de "El Programa", en observancia a lo dispuesto en el numeral 21 de las presentes Reglas de Operación;

V. y VI. ...

Del 13.2 al 24. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. NOMBRE DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA"

Del 1.1 al 25. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. NOMBRE DEL PROGRAMA: "GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES"

Del 1.1 al 25. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMBATE A LA DESIGUALDAD.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. NOMBRE DEL PROGRAMA: "CUIDAMOS A QUIEN NOS CUIDA".

Del 1.1 al 14. ...

14.1. PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LA BAJA.

Si la Dirección de Programas Sociales Municipales y/o la Jefatura del Programa "Cuidamos a quien nos cuida", en el ejercicio de sus funciones, detecta que alguna persona beneficiaria de "EL PROGRAMA" incurre o ha incurrido en alguna de las causales de baja previstas en las presentes Reglas de Operación, deberá verificar la situación y cerciorarse de que se comete o ha cometido alguna conducta que dé lugar a dar inicio al procedimiento de baja de "EL PROGRAMA"; y deberá realizar las acciones necesarias para esclarecer los hechos e investigarlos.

...

...

...

...

...

Del 14.2 al 25. ...

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025**

1. ...

1.1 NOMBRE OFICIAL.

"Guardianes de Cuidados"

Del **2.** al **14.** ...

14.1. PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LA BAJA.

Al cumplir con algunos de los supuestos establecidos como causales de baja, la Jefatura del Programa Social "Guardianes de Cuidados" informará a la persona que Preside el Comité Dictaminador para que convoque a sesión y en esta se determine la procedencia de la baja y suspensión de apoyo. La determinación será anexada a través de copia del acta al expediente correspondiente y se notificará al beneficiario mediante correo electrónico. A su vez, se ejecutarán las acciones pertinentes para la suspensión del apoyo.

...

...

...

Del **14.2** al **25.** ...

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

1. ...

1.1 Nombre oficial "*Guardianes de Guadalajara*"

Del 2. al 24. ...



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida